



URBANÍSTICA

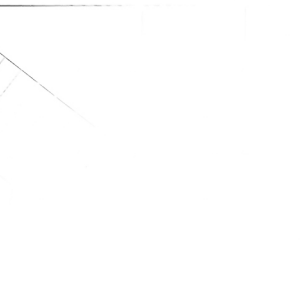
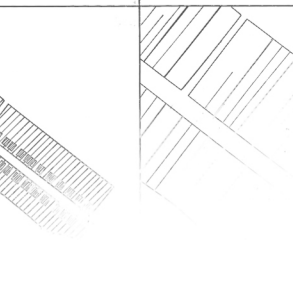
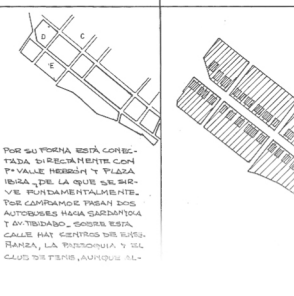
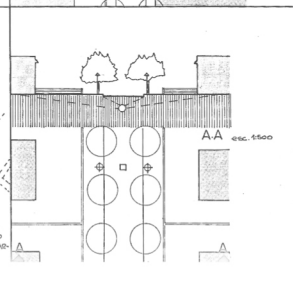
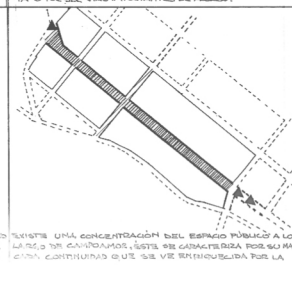
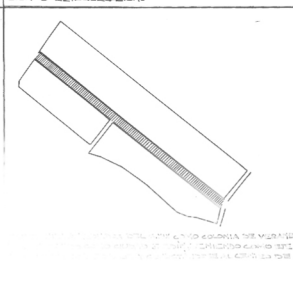
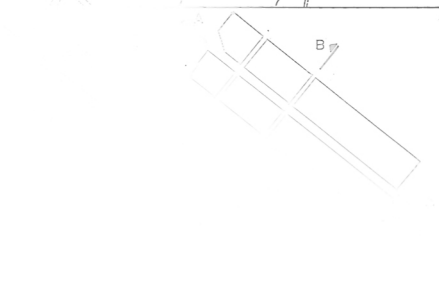
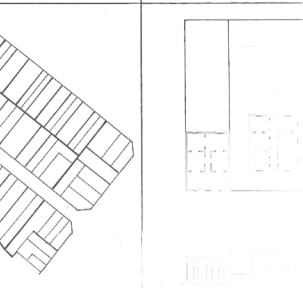
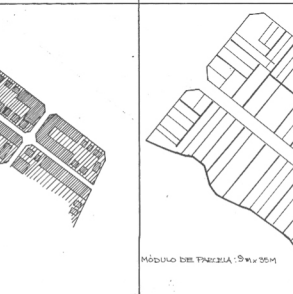
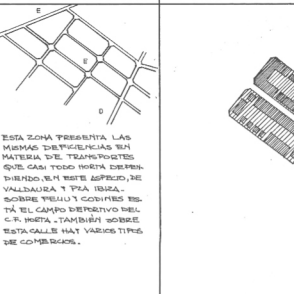
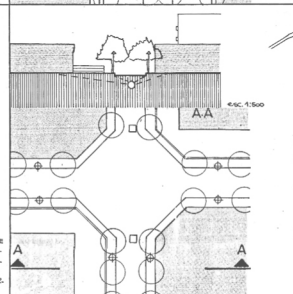
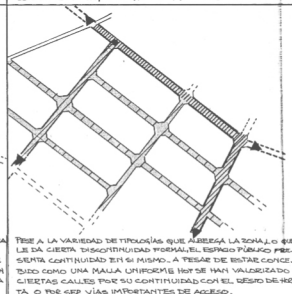
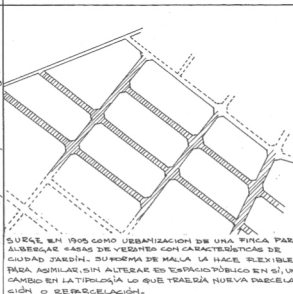
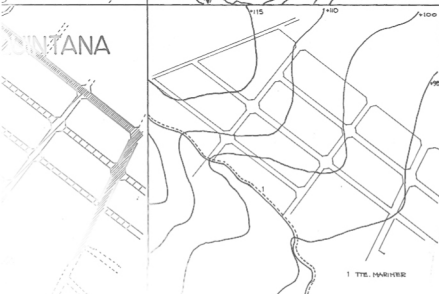
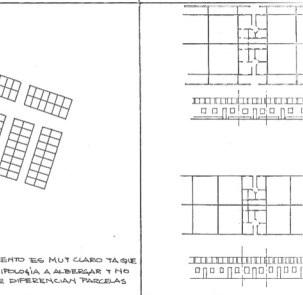
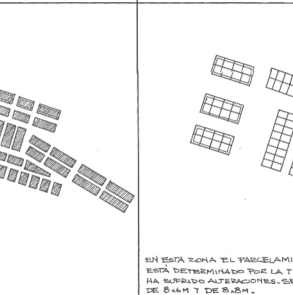
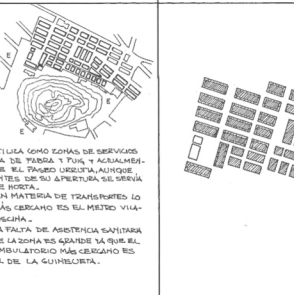
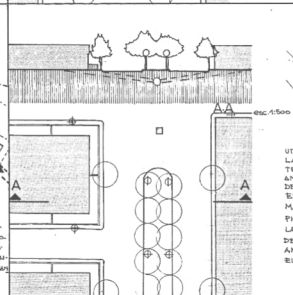
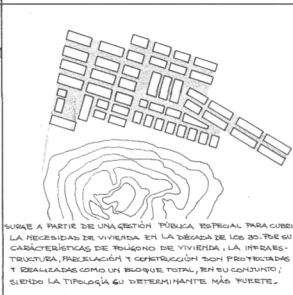
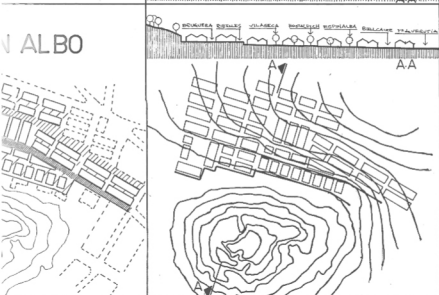
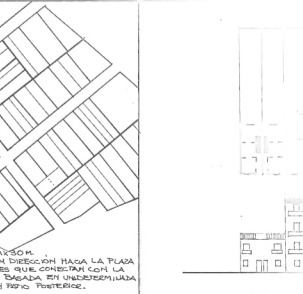
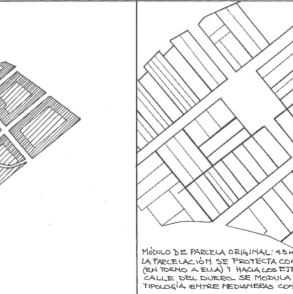
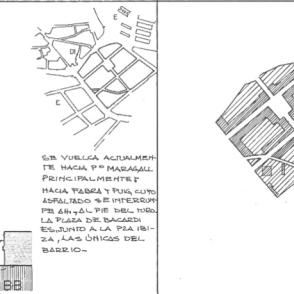
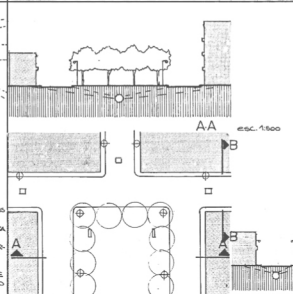
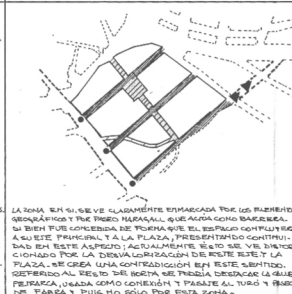
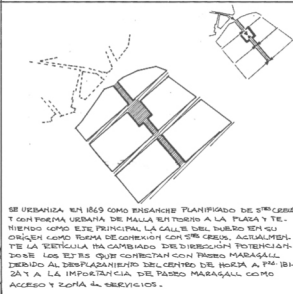
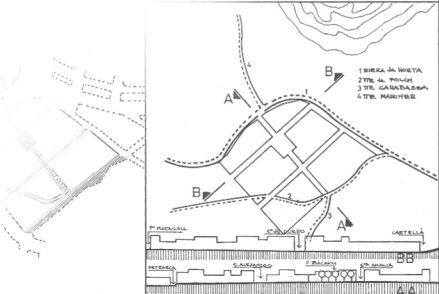
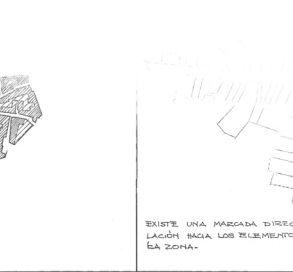
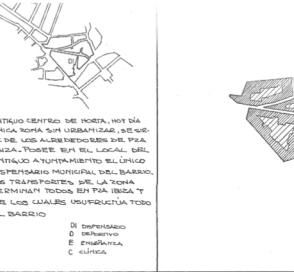
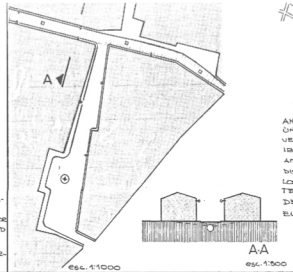
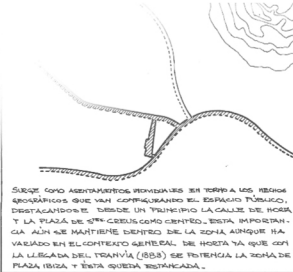
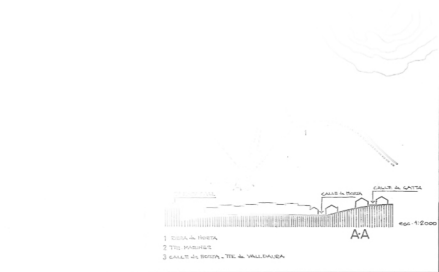
Etsab/UPC-Fadu/UDELAR

Mauricio Cerri, Mercedes Medina

DICIEMBRE 2021

CONTENIDO

	Introducción y alcances del documento	01
	Capítulo 1 ETSAB-UPC	03
	Capítulo 2 FARQ,FADU-UDELAR	15
	Capítulo 3 ¿Arquitectos o Urbanistas?	21
	Bibliografía	39



Introducción y alcances del documento

Como docentes de Taller de Anteproyectos y Proyectos de Arquitectura, en cursos del área de urbanismo, la recuperación de los ejercicios realizados en los cursos de Urbanística I y II en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona a comienzos de los 80 se nos presenta como una oportunidad para tomar contacto con contenidos y didácticas de una escuela que, desde una lectura retrospectiva, puede considerarse referente en nuestro medio. Tanto la influencia de sus propuestas, como el legado de sus principales exponentes, fue recogido por colectivos docentes de la región como base del quehacer disciplinar, ya sea desde su “revisión” del abordaje teórico como desde su propuesta del estudio proyectual. La posibilidad de acceder a la documentación del plan de estudios vigente y a publicaciones recientes sobre el trabajo de varios cursos¹ y la reflexión de sus docentes sobre los mismos, nos permitió trascender la visión “arqueológica” sobre la documentación encontrada y proponer una visión sobre lo sucedido en los últimos 40 años.

La sistematización de la información referida a los ejercicios prácticos de los cursos de Urbanística I y II del turno de la tarde, en los años 1979 y 1981 y su comparación con los contenidos en los últimos años se pone en contexto con los contenidos de la asignatura según los planes de estudio vigentes en esos períodos, presentándose una breve introducción sobre la ubicación de cada curso en el plan de estudios, sus objetivos y contenidos.

Finalmente, resulta inevitable realizar una aproximación a los contenidos en el área en nuestra Facultad en esos mismos cortes temporales.

Si bien son muchas las diferencias entre ambos, consideramos que esta descripción puede contribuir a un debate sobre contenidos y didácticas de un campo disciplinar en el que los arquitectos tenemos un aporte específico, en un contexto institucional en el que se han generado profundos debates vinculados al cambio de nombre de nuestra Facultad, al nuevo plan de estudios (2015), a la permanencia del Instituto de Urbanismo y a la consideración de una trayectoria específica dentro de la formación de grado o a la formulación de una Licenciatura en Urbanismo.

A nivel nacional, la aprobación de la Ley N°18.306 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, en 2008, abre un marco jurídico para la planificación de nuestros territorios, que además de presentar un frente definido de actuación profesional, pone de manifiesto la necesidad de respuestas técnicas de calidad en este campo disciplinar.

¹ Publicaciones de los cursos de Urbanística II, III y IV de los últimos 3 años, disponibles en: upcommons.upc.edu/handle/2117/334519/browse?type=subject&value=Urbanisme+---+Projectes

A nivel regional, la reunión de las Cátedras de Urbanismo y Planeamiento de las Facultades de Arquitectura del Mercosur, ARQUISUR, realizada el 5 y 6 de octubre de 2021 proponen a los Decanos de las diversas facultades que integran la red una serie de puntos destinados a fortalecer el área de enseñanza del urbanismo en la región. Entre ellos el reconocimiento de un área específica de conocimiento vinculada al urbanismo y su jerarquización dentro de los planes de estudio de arquitectura, planteando específicamente: “Jerarquizar la especificidad del conocimiento disciplinar en consonancia con las nuevas demandas sociales y la atención de las desigualdades estructurales que el contexto de pandemia ha agravado y conforme los avances en políticas urbanas y territoriales de los países de la región, la Agenda 2030 y las metas de los ODS, la Nueva Agenda Urbana, entre otras....” (Reunión de Cátedras de Urbanismo y Planeamiento / ARQUISUR 2021).

En este contexto fueron consultados artículos y publicaciones científicas y se realizaron entrevistas con Profesores a cargo de la enseñanza de Urbanística en ETSAB-UPC, Barcelona². Con la información disponible, el presente documento se estructura en tres capítulos:

En el primero se presenta brevemente la estructura académica de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, de la Universidad Politécnica de Cataluña, identificando los ámbitos que tienen a cargo la enseñanza e investigación. Se describen los planes de estudio vigentes en el momento en que se realizaron los cursos 79-81 y su evolución hasta el plan vigente (2014). Se describen, y en algún caso transcriben, los objetivos de las asignaturas de urbanística, considerando solamente las obligatorias, incorporándose en anexos los contenidos específicos.

El segundo desarrolla el mismo guion en el caso de la Facultad de Arquitectura, hoy Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, de la Universidad de la República. En este caso son los planes de estudio comprendidos en el período 1952-2015 de los que se presentan los hitos principales³. Se describen los objetivos de las asignaturas obligatorias vinculadas al urbanismo, cuyos contenidos se detallan en anexos.

Finalmente, en tercer lugar se realiza una discusión comparativa de ambos casos, en la que se incorporan algunas reflexiones sobre el rol del arquitecto, la formación y el perfil del profesional capacitado para actuar en asuntos urbano-territoriales.

Cabe aclarar que se entiende que la información aquí presentada constituye un primer paso de una investigación abierta a la incorporación de otros casos en el ámbito regional e internacional, que permitan profundizar en la enseñanza del urbanismo en nuestra facultad.

² En octubre de 2021 se mantuvieron reuniones con los Arq. Dres. en Urbanismo Jordi Franquesa y Melissa Pesoa; profesores de Urbanística en ETSAB.

³ El Plan de Estudios de 1952 experimenta ajustes hasta su sustitución por el Plan 2002, que no son detallados en este documento.

Capítulo 1

ETSAB-UPC

La Universidad Politécnica de Cataluña organiza su estructura en centros docentes y departamentos que imparten cursos y desarrollan investigación. La Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona cuenta con 5 departamentos: de Proyectos Arquitectónicos, de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de Representación Arquitectónica, de Tecnología de la Arquitectura, de Teoría e Historia de la Arquitectura y técnicas de Comunicación y la Sección de Física Aplicada que es transversal a toda la UPC. La enseñanza de los programas de grado de Urbanística y los posgrados asociados están a cargo de profesores cuyos cargos se han localizado históricamente en el Departamento de Urbanismo.

Urbanística en UPC

Establece 5 semestres obligatorios de Urbanística que se imparten en el 3er, 4to y 5to curso. Los cursos de Urbanística I y II son anuales, con un esquema de presentaciones teóricas y ejercicios prácticos, dictándose en la mañana y tarde, cada turno a cargo de un equipo docente. El curso de Urbanística III es semestral.

Consultados los contenidos de este plan se extraen los objetivos de cada curso:

Urbanística I - 1979

Introducción al urbanismo se plantea como objetivo la “Introducción al conocimiento de la ciudad desde el punto de vista propio del urbanista: visión de la forma urbana en sus aspectos físicos y estructurales, significativos de valores culturales y de condiciones socioeconómicas muy amplias.” (Programa de Urbanística I, curso 84-85, disponible en etsab.upc.edu).

Bibliografía básica: “Casa, barrio, ciudad. Arquitectura del hábitat urbano” de J.M. Bertrand (1981); “Historia de la forma urbana” de A.E. Morris (1974) y “Elementos del análisis urbano” de A. Panerai (1980)

■ Urbanística II - 1979

La proyección del crecimiento urbano se plantea como objetivos: “1) Introducir al estudiante en la comprensión del hecho urbano y sobre todo 2) comenzar a capacitarlo para la intervención profesional en la ciudad”. (Programa de Urbanística II, curso 84-85, disponible en etsab.upc.edu)

Reconociendo que no son los únicos instrumentos del proyectista, a escala más extensa que la del diseño individual, se entiende que el estudiante debe llegar al conocimiento y las técnicas de los siguientes componentes. La visión morfológica y parcelaria del tejido urbano, que implica la comprensión de la forma del suelo (lo que implica dominar la topografía) las alineaciones y el espacio público y el privado. Por otro lado, las ordenanzas, definitorias en la dimensión formal de la ciudad, más allá de su rol dentro del orden jurídico.

Bibliografía básica: Giorgio Boaga “Diseño del tráfico y forma urbana”; Standford Anderson “La calle. Problemas de estructura y diseño”; Kevin Lynch “La planificación del sitio”; Carlo Aymonino “La vivienda racional” y Raymond Unwin “Town planning in practice”.

■ Urbanística III - 1979

Planeamiento Urbanístico es común a las dos líneas de especialización que abre el plan de estudios en el segundo ciclo de la carrera, aunque presenta diferente carga horaria en cada una. (Especialidad de Proyecto, Urbanismo e Historia (5 horas semanales), Especialidad de Edificación (2 horas semanales)). Ambas comparten el primer cuatrimestre. La asignatura se centra en las intervenciones sobre el hecho urbano centrándose en la “configuración de la obra construida” ya que entiende que la enseñanza del planeamiento urbanístico, como disciplina autónoma, trasciende la formación en una escuela de arquitectura. Se plantea como objetivo: “aportar al estudiante un conocimiento reflexivo del planeamiento urbanístico”, de sus orígenes, condicionantes, formas culturales que recibe o adopta (...) y sobre todo de sus impactos sobre la ciudad construida.” (Programa de Urbanística III, curso 84-85, disponible en etsab.upc.edu).

Es así que mientras para la Especialidad de Edificación este curso es un cierre, para la de Proyecto, Urbanismo e Historia constituye un comienzo en la especialización de diseño y composición urbanas.

■ Plan de Estudios de 1994

Semestraliza los cursos, al tiempo que los contenidos no experimentan modificaciones, aunque sí las didácticas (cambio de equipos docentes entre un semestre y otro). (Franquesa y Sabaté, 2019) Urbanística I y II se ubican en el segundo año de la carrera.

■ Plan de Estudios 2014

Hoy vigente, mantiene en el segundo año (luego de un año de materias básicas) los cursos de Urbanística I y II, con 4 horas semanales y 6 créditos cada uno en el plan de estudios de 300 créditos⁴. Cabe aclarar que la formación de grado dura 5 años y tiene 6 cursos de urbanística semestrales, ubicados en 2º, 3º y 4º año, lo que representa una mayor carga horaria con respecto al plan de 1979.

El Plan 2014 especifica los contenidos de la materia Urbanística con el siguiente texto: “Los elementos de la ciudad. La ciudad se construye a partir de elementos básicos que constituyen los tejidos urbanos: edificios, calles, manzanas y plazas; como resultado de su relación se generan diversos tejidos o “formas del crecimiento urbano”. La ciudad, estructura y forma. El crecimiento de la ciudad genera espacios centrales y lugares periféricos; áreas de funcionalidad diversa y áreas especializadas. La gran ciudad especializa elementos servidores que aumentan su eficiencia: los sistemas de la estructura urbana. La forma urbana también tiene que ver con la manera de distribuir los elementos estructurales de la ciudad. El proyecto de la vialidad urbana. Introducción al proyecto de uno de los elementos básicos de la ciudad: las calles o vías urbanas. Entender estos elementos, sus características principales, su perfil longitudinal, su sección y sus dimensiones, así como los ejemplos más representativos, permite abordar el proyecto de la ciudad por partes con relativa solvencia. El proyecto del tejido residencial. Dentro del espacio privado, el espacio residencial tiene un papel decisivo en la formación de la ciudad. La distinta relación entre vivienda, bloque, espacio colectivo y espacio público nos conforma una gran variedad de barrios residenciales. Su conocimiento y práctica proyectual es indispensable para la intervención en el más elemental de los tejidos: el residencial. Reforma urbana y espacio público. Del crecimiento característico de las ciudades entre 1850 y 1975 hemos pasado a una situación de reforma en la mayoría de las ciudades. La renovación de barrios o cascos antiguos, de polígonos residenciales o la sustitución de recintos obsoletos, sustituye el modelo tradicional de crecimiento y además plantea la necesidad de nuevos espacios públicos o colectivos ligados a la nueva arquitectura y a los nuevos usos urbanos. El urbanismo de los enclaves: la escala del territorio. El crecimiento tradicional de la ciudad se ha trasladado al territorio ocupando lugares muy singulares con una muy alta

⁴ 1 crédito corresponde a 11 horas presenciales + 14 domiciliarias.

especialización funcional, que contrasta con una amplia dispersión y difusión de actividades residenciales y productivas. Es necesario profundizar en este modelo reciente de enclaves y reflexionar sobre sus consecuencias, así como plantear modelos alternativos o de mejora, donde la cohesión social y la lógica del transporte colectivo sustituyen la situación actual. "(UPC Grado en Estudios de Arquitectura - Itinerarios ETSAB y ETSABV 201, p.119)

El Programa de las asignaturas plantea sus objetivos y programa. Los cursos se estructuran en base a clases teóricas y ejercicios prácticos. Se transcriben estos del plan de estudios vigente.

■ Urbanística I - 2014

La primera asignatura de urbanística inicia en el razonamiento sobre la ciudad presentando cuestiones y lugares próximos. Barcelona es el campo de trabajo, objeto y referencia de los ejercicios los cuales proponen distintas aproximaciones a la forma urbana, reflejos de dinámicas y conflictos de alcance social y cultural muy amplios. El curso ayuda a entender que la ciudad sobre la cual se hacen propuestas no es nunca una hoja en blanco.

Objetivos:

Explicaciones inherentes al temario teórico. Valoraciones iniciales en función de las situaciones que se presentan en los ejercicios.

- Enfrentar al alumno a la responsabilidad individual (a la reflexión crítica mediante la dialéctica) con los ejercicios.
- Interrelación entre lecciones, ejercicios de seminario y despliegue aplicado de la iniciativa individual y cooperativa.
- Enfoque abierto de la resolución gráfica de los ejercicios al efecto de lograr la aplicación crítica y explorativa de sus conocimientos.
- Análisis crítico iterativo a lo largo de los talleres sobre los resultados de cada estudiante enfrentado a la concepción y la representación.
- Introducir al alumno a un variado elenco de técnicas: croquis, esquema, representación literal y crítica en planta, sección y alzado, fotografía, película, etc.
- Introducir al alumno en un variado elenco de técnicas y hacer el seguimiento tutorizado de su trabajo.
- Usar dichas aplicaciones en ocasión de sus ejercicios aplicados.

- Introducción en la complejidad orográfica y su implicación en la geometría de la ciudad.
- Inicio del razonamiento narrativo en la definición de los proyectos de alcance urbanístico.
- Bases y alcance del proyecto como obra civil.
- Impacto de las normas y ordenanzas en la construcción del espacio urbano cotidiano.
- Introducción a los tipos arquitectónicos en su dimensión morfológica.
- Introducción del tiempo en el entendimiento de los escenarios urbanos.

Bibliografía básica:

- Sola-Morales, Manuel de. Deu lliçons sobre Barcelona: els episodis urbanístics que han fet la ciutat moderna. Barcelona: Col·legi d'Arquitectes de Catalunya, 2008. ISBN 9788496842236.
- Parcerisa Bundó, Josep; Rubert de Ventós, Maria. La ciudad no es una hoja en blanco: hechos del urbanismo. Santiago de Chile: Ediciones ARQ, 2000. ISBN 9561406144.
- Morris, A.E.J. Historia de la forma urbana: desde sus orígenes hasta la Revolución Industrial. Barcelona: Gustavo Gili, 1984. ISBN 8425211816.
- Parcerisa, Josep; Rubert de Ventós, Maria. Materials d'urbanisme [en línea]. Barcelona: Departament d'Urbanisme. ETSAB. Universitat Politècnica de Catalunya, 1999 [Consulta: 27/04/2020]. Disponible a: <http://hdl.handle.net/2099.3/36390>. ISBN 847653182.

■ Urbanística II - 2014

El objetivo del curso es el conocimiento de la ciudad que se apoya en el estudio de su emplazamiento, el análisis de la estructura y de sus partes, y el estudio de la evolución en el tiempo de su construcción. Las formas de crecimiento urbano introducen al análisis de la ciudad a partir de reconocer las relaciones entre la morfología de la ocupación del suelo, la infraestructura de la urbanización y la tipología de los edificios.

Objetivos:

- Entender las formas urbanas dentro del contexto social, demográfico, económico, la ocupación del territorio y las implicaciones sobre la movilidad y el transporte.
- Reconocer la ciudad, la estructura, las partes y los tejidos urbanos.
- Utilización de distintas fuentes de información: fotoplanos, GoogleEarth, planos, datos socioeconómicos, guías...

- El dibujo de la ciudad como representación y síntesis de la forma urbana.
- El dibujo de las calles, las casas y los espacios urbanos.
- Ejercicios basados en la exploración de un amplio abanico de técnicas de representación (croquis, esquemas, plantas y secciones acotadas, fotomontajes, fotografía, video, etc.).
- Presentación de plantas, alzados, secciones, perspectivas en distintos soportes y técnicas cartográficas.
- Reconocimiento del terreno, la topografía y la hidrología del lugar de la ciudad.
- Análisis de proyectos de nueva implantación y/o intervención en la ciudad construida.
- Análisis y proyecto de trazado o de forma, si corresponde, de elementos muy elementales como calles, plazas y espacios públicos.
- Análisis y representación de los procesos de urbanización-parcelación-edificación.
- Introducción a las bases conceptuales vinculadas a los distintos tipos de ciudad.
- Explicaciones inherentes al temario teórico y discusión de las distintas formas de crecimiento

Bibliografía básica:

- Morris, A.E.J. Historia de la forma urbana: desde sus orígenes a la Revolución Industrial. Barcelona: Gustavo Gili, 1984. ISBN 8425211816.
- Gravagnuolo, Benedetto. Historia del urbanismo en Europa 1750-1960. Madrid: Akal, 1998. ISBN 9788446006275.
- Solà-Morales, Manuel de. Las formas del crecimiento urbano [en línea]. Barcelona: Edicions UPC, 1996 [Consulta: 12/05/2020]. Disponible en: <http://hdl.handle.net/2117/90680>. ISBN 8483011972.

Urbanística I - 2014

Objetivos:

Introducir al alumno en las técnicas básicas del trazado del espacio vial y del espacio público.

- Dar a conocer las interrelaciones morfológicas, espaciales y físicas de las distintas opciones de proyecto.
- Entender los distintos elementos que constituyen el conjunto del proyecto y el papel que juega cada uno de ellos.

- Mostrar un conjunto de soluciones parciales o completas representativas y/o de gran valor proyectual que puedan actuar como referencia o modelo.
- Realizar un proyecto como mecanismo de comprobación de la síntesis de las enseñanzas.
- Dotar al alumno de la habilidad gráfica necesaria.
- Que las tareas asignadas a partir de las orientaciones básicas dadas por el profesorado, se realicen decidiendo el tiempo que se necesita utilizar para cada tarea.
- Que el alumno aprenda a planificar y utilizar la información necesaria para un trabajo académico a partir de una reflexión crítica sobre los recursos de información utilizados.
- Dotar al alumno de razonamiento crítico, visión espacial y comprensión numérica.
- Sensibilizar al alumno en los temas del arte y la estética urbana.
- Sensibilizar al alumno hacia los temas medioambientales.
- Sensibilizar al alumno de la necesidad de llevar a cabo proyectos coherentes con el desarrollo humano y la sostenibilidad.

Bibliografía básica:

- La calle moderna en 30 autores contemporáneos y un pionero [en línea]. Barcelona: Iniciativa Digital Politècnica : ETSAB, 2014. Consulta: [12/05/2020]. Disponible en: <http://hdl.handle.net/2099.3/36887>. ISBN 9788498804973.
- Anderson, Stanford (ed.). Calles: problemas de estructura y diseño. Barcelona: Gustavo Gili, 1981. ISBN 8425210313.
- Boaga, Giorgio. Diseño de tráfico y forma urbana. Barcelona: Gustavo Gili, 1977. ISBN 8425206812.
- Lynch, Kevin. Planificación del sitio. Barcelona: Gustavo Gili, 1980. ISBN 842520996X.
- McCluskey, Jim. El diseño de vías urbanas. Barcelona: Gustavo Gili, 1985. ISBN 8425212006.

■ Urbanística IV - 2014

En el proyecto urbano del fragmento residencial se plantea la construcción de un tejido urbano donde la vivienda tiene un papel preeminente. La configuración morfológica (estructura, composición y ordenación) de un pequeño fragmento residencial, por tanto su definición métrica y geométrica, es el aspecto central de discusión. Interesa tanto la definición del conjunto como la de los elementos urbanos individualizados y sus relaciones, y particularmente, la generación de

identidades. La inserción del fragmento en su contexto es uno de los desafíos básicos de la reflexión. El proyecto o propuesta es la herramienta básica tanto para la discusión como para la formación y experimentación.

Objetivos:

El objetivo prioritario es iniciar a los estudiantes en la proyectación del crecimiento urbano. La anticipación racional de la forma de la ciudad codificada por lo que respecta a su instrumental jurídico con las leyes del suelo persiguen en última instancia la distribución óptima de personas, bienes y servicios en un territorio determinado. Este propósito se concreta en proyectos de ciudad según modelos que sintetizan ideas distintas sobre la edificación, la estructura viaria, los espacios libres públicos y privados y las actividades que se articulan en la ciudad preexistente y atienden a los caracteres del lugar; proyectos de extensión urbana con vivienda de uso dominante en sectores de tamaño pequeño/medio susceptibles de ser planificados y ejecutados en etapas y períodos de tiempo razonables.

Se trata de proporcionar los conceptos y las herramientas correspondientes para afrontar la intervención en el territorio para transformarlo en ciudad residencial. El análisis de los distintos modelos ensayados y verificados en el siglo pasado nos permite satisfacer el objetivo complementario de enseñar a ver e interpretar la relación entre plano/proyecto y ciudad real.

Bibliografía básica:

- Benevolo, Leonardo; Melograni, Carlo; Giura Longo, Tomasso. La proyectación de la ciudad moderna. 3ª ed. Barcelona: Gustavo Gili, 2000. ISBN 8425218381.
- La estructura del espacio urbano. Barcelona: Gustavo Gili, 1975. ISBN 8425208300.
- Ciutat funcional i morfologia urbana. Barcelona: Edicions UPC, 1994. ISBN 8476533772.
- Choay, Françoise. The rule and the model: on the theory of architecture and urbanism". Cambridge: MIT Press, 1997. ISBN 0262032260.
- Lynch, Kevin. La buena forma de la ciudad. Barcelona: Gustavo Gili, 1985. ISBN 8425212081.
- Secchi, Bernardo. "The transformation of the urban habitat". Architecture & comportement = Architecture & behaviour [en línea]. 1993, vol. 9, núm. 3, p.337-344 [Consulta: 15/06/2020]. Disponible a: https://www.epfl.ch/labs/lasur/wp-content/uploads/2018/05/SECCHI_en.pdf.
- Solà-Morales, Manuel. De cosas urbanas. Barcelona: Gustavo Gili, 2008. ISBN 9788425222603.

- UR: urbanismo revista: publicación internacional periódica del Laboratorio de Urbanismo de Barcelona [en línea]. Barcelona:
- Laboratorio de Urbanismo de Barcelona, 1985-1992 [Consulta: 30/09/2020]. Disponible a: http://cataleg.upc.edu/record=b1313202~S4*cat.
- Augé, Marc. Los "no lugares" espacios del anonimato: una antropología de la sobremodernidad". Barcelona: Gedisa, 1993. ISBN 9788474324594.
- Dupuy, Gabriel. L'urbanisme de les xarxes. Barcelona: Oikos-tau; Generalitat de Catalunya, Departament de Política Territorial i Obres Públiques, 1996. ISBN 8428108889.
- Habraken, N.J. The structure of the ordinary. Cambridge (MA): The MIT Press, 1998. ISBN 0262082608.

■ Urbanística V - 2014

Objetivos:

La asignatura Urbanística V pretende introducir el estudiante en la proyectación de un fragmento estratégico de la ciudad para su reforma con carácter complejo, con fuerte interrelación compositiva, morfológica y funcional con los tejidos urbanos adyacentes, entrelazando la mezcla de usos y funciones con reflexiones sobre la vialidad, los espacios abiertos y la arquitectura.

Descripción:

Reforma Urbana y Espacio Público.

El curso de Urbanística V se encuentra en el último curso de la enseñanza troncal del Urbanismo en la ETSAB y tiene un contenido claramente proyectual.

Comporta una necesaria inmersión en los conocimientos adquiridos en cursos anteriores que, conjuntamente con las clases teóricas y prácticas del curso, serán claves para la reflexión y ayudarán en las decisiones proyectuales para abordar de forma global un problema urbano complejo.

La escala del proyecto se encuentra a caballo entre la definición arquitectónica y la ordenación urbanística, y se trata un espacio urbano de dimensión acotada con una carga voluntaria de hacer arquitectura de la ciudad, independiente de la arquitectura de los edificios. Todo debe concretarse en un proyecto trabado capaz de ejecutarse en un plazo razonable con fuerza propia y con

capacidad de tensionar el entorno. Así, no se trata de limitarse al perímetro propio de la actuación sino de ver cómo puede influir en la regeneración de los tejidos circundantes. A menudo en el programa de estas actuaciones hay un componente público importante en la inversión y proporción también importante de usos colectivos.

El curso tiene formato taller y algunas lecciones teóricas e instrumentales de apoyo se suceden con seminarios de presentación de casos de proyectos urbanísticos análogos.

Bibliografía básica:

- Cities X lines: a new lens for the urbanistic project. [Rovereto]: Nicolodi, 2006.
- Solà-Morales i Rubió, M. De cosas urbanas. Barcelona: Gustavo Gili, 2008. ISBN 9788425222603.
- Barcelona enllaços = Barcelona enlaces = Barcelona links. Barcelona: Laboratori d'Urbanisme de Barcelona, 2013. ISBN 9788461662746.
- "El Proyecto Urbano I". UR: urbanismo revista: publicación internacional periódica del Laboratorio de Urbanismo de Barcelona, 1987, núm. 5 [en línea]. [Consulta: 30/09/2020]. Disponible en : <http://upcommons.upc.edu/revistes/handle/2099/2548>.
- Solà-Morales Rubió, Manuel de. "La segunda historia del proyecto urbano". UR: urbanismo revista: publicación internacional periódica del Laboratorio de Urbanismo de Barcelona, núm. 6 [en línea]. 1987, núm. 5 [Consulta: 28/07/2020]. Disponible en: <http://upcommons.upc.edu/revistes/handle/2099/2548>.
- Mangin, D.; Panerai, P. Projet urbain. Marseille: Parenthèses, 1999. ISBN 2863646044.

Urbanística VI - 2014

Objetivos:

El desarrollo de las ciudades y el territorio implica atender a los procesos de crecimiento y también a los de recomposición interna. En el debate actual toma una relevancia estratégica la atención a las grandes áreas o territorios en los que se manifiestan las grandes discontinuidades de las metrópolis.

El curso explora la aproximación a las situaciones expectantes o débiles, identifica lugares y programas de reciclado o intensificación y permite el desarrollo de varios proyectos.

Los estudiantes aprenden de estos procesos. Visualizan los análisis, identifican y resuelven los temas que se derivan de este planteamiento.

Objetivos:

- Aprender a explorar, leer y entender la ciudad y el territorio. Las formas y los usos.
- Dotar de una técnica esmerada de representación de la ciudad y el territorio.
- Entender el ámbito de intervención en las diversas escalas.
- Dotar de una sensibilidad para leer los valores medioambientales y paisajísticos de la ciudad y el territorio.
- Entender las condiciones urbanas y territoriales del proyecto.
- Saber definir un programa de intervención.
- Saber integrar las diferentes actividades del programa.
- Capacidad para proyectar en la ciudad y en el territorio y valorar el resultado de la implantación.

Bibliografía básica:

No se especifica

Comentarios del capítulo 1

Según Franquesa y Sabaté “A pesar de la sucesión de Planes de Estudio, de la cambiante estructura de la enseñanza y de la variable proporción de profesores y estudiantes, la docencia impartida en el Departamento de Urbanismo ha mantenido una misma estructura, con una primera parte de carácter introductorio (análisis histórico de la ciudad y de la intervención del arquitecto en su construcción) y una segunda sobre la práctica del crecimiento urbano, en tanto que proceso social y resultado de intervenciones proyectuales específicas.” (Franquesa y Sabaté, 2019, p. 12) Los ejercicios mantienen el planteo de reflexión conceptual sobre los componentes de la urbanística han ido incorporando la dimensión propositiva tomando como eje las transformaciones del espacio urbano. (Franquesa y Sabaté, 2019).

Esto se hace evidente a la vista de los contenidos de la asignatura. Los ejercicios realizados en 1980 tienen su correlato en los realizados en los últimos años, a la vez que se ha profundizado en contenidos, a pesar de que el Plan de Estudios ha reducido su carga horaria total. Por otro lado, se constata que se ha mantenido y, obviamente ampliado y actualizado, la bibliografía básica sugerida, lo que pone en evidencia un proceso acumulativo y no sustitutivo en la formación en la materia.

Capítulo 2

FARQ, FADU-UDELAR

La estructura de la Facultad, establecida tempranamente, se compone de cátedras, talleres e institutos. Las cátedras están a cargo de impartir asignaturas teóricas, los talleres llevan adelante la enseñanza de anteproyectos en forma “vertical”. Esta “verticalidad” hace referencia a que cada taller imparte todos los cursos de proyectos del plan de estudios en un único ámbito físico, habilitando la interacción entre estudiantes y, fundamentalmente, permitiendo el contacto con los desarrollos de los otros cursos de dictado simultáneo. En paralelo, los 4 institutos de investigación (Diseño, Historia de la Arquitectura, Construcción y Teoría de la Arquitectura y Urbanismo), participan en la enseñanza de diversas maneras, pero particularmente generando insumos, sin establecer una retroalimentación explícita ni pautada con la estructura de talleres.

En la nueva estructura académica, actualmente en implementación, se mantiene básicamente estos 3 ámbitos, aunque agregados de diferente manera. Se crea el Instituto de Proyectos que absorbe a los Talleres y al Instituto de Diseño, se mantienen el Instituto de Historia (en cuya denominación se elimina la especificidad que le daba la referencia a la Historia de la Arquitectura) y el de Construcción (que pasa a llamarse de Tecnología), así como el Instituto de Urbanismo que cambia su nombre por Instituto de Estudios Territoriales y Urbanos. Estos institutos absorben las cátedras asociadas a su área del conocimiento y a profesores de las otras salidas de grado que se han creado en las últimas décadas en el ámbito de la Facultad (Licenciaturas en Paisaje, Diseño de Comunicación Visual, Diseño Industrial, Licenciatura en Diseño Integrado). La integración de las Licenciaturas a los institutos de investigación modifica el eje disciplinar, hasta el momento centrado en la arquitectura.

Urbanismo en FADU

Plan de Estudios de 1952

Este plan y sus modificaciones hasta 1977, la formación de grado tiene una extensión de 6 años lectivos y en la primera versión comprende la formación de Arquitectos y Arquitectos especializados. Además, impartirá la enseñanza necesaria para preparar elementos idóneos en actividades auxiliares a los anteriores (Art. 1 del Plan de Estudios 1952), si bien no hay registros de que se hayan instrumentado formaciones especializadas o de idóneos.

La formación se realiza en 26 materias distribuidas en 5 años. Los contenidos de las materias asociadas a temas urbano-territoriales están establecidos en este plan y son coordinados por el Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo. Esto comprende las asignaturas Teoría de la Arquitectura I, Economía y Sociología I y II y Arquitectura Legal. Establece además la relación natural que existe con los talleres de anteproyectos...(IV.3)

Los 5 cursos de Anteproyectos se distribuyen en 3 ciclos, localizándose en el 3er ciclo los Anteproyectos IV y V. Es en estos cursos donde se trasciende la escala arquitectónica del primer ciclo y la habitacional y de implantación del segundo y se establece que deben trabajarse “conjuntos arquitectónicos que respondan a temas de implantación urbana u rural”, abarcando temas de planificación en 5to. año. A su vez los trabajos del 3er ciclo constarán de estudios teóricos que permitan la visión general del problema, incluyendo estudios sociológicos.

Los contenidos de Teoría de la Arquitectura I proponen una introducción general a la temática, incluyendo nociones de geografía humana y lo que denomina el “fenómeno urbano”, que comprende las condiciones geográficas para la localización de las ciudades, la urbanización creciente y una síntesis histórica de las ideas del urbanismo. Sociología y economía incluyen la sociología urbana y rural, las teorías de la investigación social, la recopilación y análisis de datos y economía espacial (teoría de la localización), regionalización y espacios económicos y acondicionamiento del territorio. En tanto Legal se centra en el vínculo entre arquitectura, construcción y derecho, incorporando aspectos de la normativa municipal.

■ Plan de Estudios 2002

Establece que “El título de Arquitecto será único, no estableciéndose para el mismo, niveles de especialización o diferenciación.” (Plan de estudios, 2002, p.2).

“El carácter de único que se establece para el título de arquitecto se basa en la consideración de que debe ser “un generalista capaz de resolver las potenciales contradicciones entre diversos requerimientos dando forma a las necesidades de entorno construido de los individuos y de la sociedad. (Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos - Barcelona/96).” (Plan de estudios, 2002, p.3).

El plan consta de 583 créditos (1 crédito equivale a 15 horas comprendidas las horas aula y las necesarias para seguir el curso) Reconoce 3 Áreas: Área Proyectual, Área Teórica y Área Tecnológica.

El Área Proyectual se divide en 2 ciclos y establece que en el segundo ciclo se deberá abordar la temática urbano territorial a nivel de anteproyecto.

El objetivo del Área Teórica será desarrollar en el estudiante la capacidad de construir un pensamiento crítico en los aspectos disciplinares de la arquitectura en sus diversas escalas, desde la óptica nacional y regional.

El objetivo de Teoría de la Arquitectura será dotar al estudiante de las herramientas conceptuales y las reflexiones teóricas en arquitectura, incluyendo el diseño urbano y la ordenación territorial para alcanzar los medios que desarrollen el pensamiento crítico, que permitan intervenir en la realidad del edificio y profundizar en el reconocimiento de la ciudad y el territorio como ámbitos de conflicto y comportamiento de los actores y agentes sociales.

El objetivo de Ciencias Sociales será dotar al estudiante del conocimiento y las herramientas relativas a los aspectos socioculturales y económicos de la arquitectura en el contexto urbano-territorial, así como del marco jurídico de la ciudad y de la producción edilicia, de modo de desarrollar su pensamiento crítico.

■ Plan de Estudios de 2015

En 2015 se aprueba un nuevo Plan de Estudios para la carrera de Arquitectura y define de esta manera los objetivos en la formación del arquitecto: “El objetivo de este plan es la formación de un arquitecto capaz de comprender la realidad del hábitat en todas sus escalas y de operar en ella, aplicando creativa y críticamente el conocimiento adquirido y el instrumental asociado. El egresado deberá ser capaz de enfrentar contingencias e incorporar nuevos conocimientos, atendiendo a la dimensión ética, social, política y ambiental de su entorno y en el marco de un proceso de actualización permanente.”(punto 3 del Plan de Estudios 2015).

Mantiene el título único, para un profesional generalista, cuyas competencias específicas relativas al campo disciplinar, entre otras comprenden “Operar con solvencia en todos los niveles y escalas de actuación —desde el edificio al territorio y desde la idea al objeto—, con propuestas arquitectónicas consistentes.”

Al igual que el plan 2002, “se reconocen áreas de formación, que se definen como “el conjunto de conocimientos que por su afinidad conceptual, teórica y metodológica conforman una porción claramente identificable de los contenidos de un Plan de Estudios”. De acuerdo a criterios epistemológicos y metodológicos, se identifican tres áreas de formación en tal sentido:

área proyecto y representación, área tecnología y área historia, teoría y crítica. Dichos campos disciplinares desarrollarán su especificidad promoviendo la integración y la transversalidad en el ámbito de la arquitectura “. Es remarcable, que de la asignación propuesta, resulta extraordinario que el Instituto de Urbanismo se proponga dentro del área teórico, histórico, crítica.

Este Plan reduce los créditos a 450 mínimos, notoriamente menores que el plan 2002, pero acordes con el sistema de acreditación regional de carreras ARCUSUR, como expresión de los acuerdos del ámbito del Mercosur en el campo educativo terciario. Es en esta reducción y en el levantamiento del régimen de previas, en que los contenidos asociados a la escala urbano-territorial se ven no solo afectados, sino además comprometidos.

En cuanto a los contenidos básicos de cada área; “: Proyecto y Representación es el campo disciplinar destinado a la concreción del proyecto en todas sus acepciones: como forma de pensamiento, como praxis, como herramienta y como resultado. Se formará al estudiante para la producción material del hábitat en sus diferentes manifestaciones y escalas, lo que supone el uso de las herramientas inherentes a la práctica proyectual.”...”El Área Historia, Teoría y Crítica es el campo disciplinar que aborda la dimensión cultural-patrimonial de la arquitectura en todas sus escalas. Debe asegurar la elaboración de un pensamiento crítico con relación a los aspectos históricos, teóricos y contextuales de la arquitectura. Esto supone la construcción del conocimiento necesario para la problematización conceptual de la arquitectura y sus fundamentos, la comprensión de su dimensión histórica y la asunción de sus determinaciones sociales, productivas y normativas.”

El Taller de Anteproyectos y Proyectos sigue siendo el ámbito privilegiado en la enseñanza de la arquitectura.

¿Cuáles son entonces las principales modificaciones?

Los contenidos obligatorios específicos del urbanismo se reducen a un mínimo de 30 créditos que se distribuyen en 2 semestres de Proyecto Urbano de 12 créditos cada uno, y la asignatura Teoría del Urbanismo de 6 créditos.

Admite el cursado de hasta 4 módulos de Proyecto Urbano (hasta 2 de Proyecto Urbano Básico y hasta 2 de Proyecto Urbano Avanzado) y la posibilidad de cursar dos materias optativas como ampliación de Teoría del Urbanismo⁵. Se mantiene la asignatura de Arquitectura Legal.

El Plan 2015 los define de este modo:

⁵ Ver detalle en anexo.

Unidad curricular Urbano-Territorial (Básico 1 y 2)

Módulo 3 Profundización y Perfilamiento

Objetivos:

El Módulo de Profundización se concibe como el espacio académico de praxis sobre la multiplicidad de escalas o rangos escalares discontinuos y simultáneos que un estudiante debiera alcanzar al término de su formación. Para este tramo significa, la capacidad de manejo por parte del estudiante de la complejidad proyectual relacionada al proyecto urbano o territorial.

En tal sentido, se ejercitará al estudiante en el manejo de las distintas escalas de actuación en lo referente a lo urbano-territorial y sus diálogos e influencias recíprocas con el proyecto edilicio. Desde el ámbito barrial inmediato hasta la disposición de los componentes habitacionales y equipamientos colectivos en el territorio, se explorará el proyecto como herramienta imprescindible para la producción material del hábitat.

Contenidos:

La construcción del problema y la definición de sus límites. La incorporación de variables, la explicitación de estrategias.

El desarrollo consistente de las decisiones proyectuales, así como el abordaje múltiple y coherente de los sistemas que operan en el proyecto urbano-territorial.

La necesidad de la interdisciplina. El manejo de la información aportada desde otras miradas disciplinares. La coordinación y negociación entre intereses muchas veces contrapuestos. Las organizaciones sociales y la participación en las decisiones urbano-territoriales.

Unidad curricular Urbano-Territorial (Básico 1 y 2)

Módulo 3 Profundización y Perfilamiento

Objetivos:

El Módulo de Profundización se concibe como el espacio académico de praxis sobre la multiplicidad de escalas o rangos escalares discontinuos y simultáneos que un estudiante debiera alcanzar al término de su formación. En este tramo significa, la profundización en el manejo de la complejidad proyectual relacionada al proyecto urbano o territorial, con especial énfasis en las

implicancias sobre infraestructura, desarrollo social y compromiso territorial.

Siendo un curso avanzado está dirigido a los estudiantes que eligen profundizar en el campo de lo urbano-territorial, se explorarán temas de mayor complejidad académico-profesional, perfilando vocaciones en esa rama y preparando para el aprendizaje de posgrado.

Contenidos:

La construcción del problema y la definición de sus límites. La incorporación de variables, la explicitación de estrategias y su posicionamiento teórico. El desarrollo consistente de las decisiones proyectuales, así como el abordaje múltiple y coherente de los sistemas que operan en el proyecto urbano-territorial.

Se ejercitan conocimientos de herramientas y estrategias propias de estas escalas. Interesa especialmente la inclusión de conocimientos provenientes de otras disciplinas, abordando las distintas miradas que alimentan el pensamiento proyectual urbano-arquitectónico. Es una etapa de fuerte compromiso con el trabajo en equipo y el relacionamiento con actores externos ya sean usuarios potenciales o informantes calificados.

Con estas definiciones básicas, cada una de las 9 cátedras (Talleres) que se hacen cargo de las asignaturas PUB y PUA elaboran sus programas anuales. La libertad de cátedra determina que cada una puede desarrollarlos con libertad, dentro de los objetivos generales de la asignatura. En la web institucional se encuentran las propuestas de cada uno de los talleres y algunos de sus resultados.

Capítulo 3

¿Arquitectos o Urbanistas?

¿Cuál debe ser la formación del técnico que trabaja en escalas urbano-territoriales hoy?

Para intentar una primera aproximación a esta pregunta se analizan 3 documentos, elaborados prácticamente en las últimas 3 décadas: 1995-2008-2019 que recogen las reflexiones de quienes han estado a cargo de la enseñanza de Urbanística.

En 1995 Fernando Gaja[1] realiza una investigación sobre los paradigmas urbanísticos⁶ y la enseñanza en las escuelas superiores del Estado.[2] El artículo plantea algunas cuestiones que aún hoy están abiertas.

La enseñanza se sustenta en tres enfoques disciplinares basados en aspectos diferentes:

Un modelo que prioriza la materialidad y hace del Proyecto el instrumento principal.

Un modelo que atiende al planeamiento y la toma de decisiones como procesos prioritarios

Un tercer modelo que se centra en el proceso político de construcción espacial (políticas públicas, programas y procedimientos administrativos y jurídicos).

En “La Enseñanza del Urbanismo. Perspectiva Española 1970-80” de 1974 Manuel Sola-Morales identifica tres etapas en la enseñanza del urbanismo en las Escuelas del Estado a las que asocia tres paradigmas:

Una primera de 1955 a 1965 a la que llama de “información urbanística”, en el que la práctica proyectual es sustituida por una búsqueda exhaustiva de información y conocimiento del objeto.

Una segunda que abarca la década del 60 en que el urbanismo se considera una ciencia compleja que exige “colaboración disciplinar” en una actividad de equipo.

⁶ Tomando la definición de paradigma, como modelo o patrón hegemónico, aceptado por la comunidad científica, considera a la urbanística como una disciplina cuyas posiciones teóricas son difícilmente refutables desde el conocimiento científico. Por lo tanto, es más exacto referirse a un enfoque disciplinar hegemónico, más que a un paradigma.

Un tercer período que plantea el tema de la urbanística como disciplina que formula enfoques teóricos específicos en los cuales la disciplina se ubica en diferentes situaciones: la urbanística Funcionalista con enfoque práctico-instrumental, técnico, eficiente, que se basa en lo generado por los CIAM y la Carta de Atenas; el enfoque Sistémico asociado a la "eficiencia científica" que deja fuera de cuestionamiento sus formulaciones en los 50 y 60s y para el que la modelización fue una herramienta de uso frecuente[3]; la crítica Materialista en los 60 con el surgimiento de los movimientos sociales urbanos pone el acento en el análisis de las relaciones entre formación social y producción del espacio urbanizado, sin pretender instrumentos para la intervención. Esta reflexión en la construcción de la ciudad desde la perspectiva social sigue aún hoy presente en la enseñanza del urbanismo, variando el rol que se le da; el Morfologismo que asocia el espacio urbanizado (forma urbana) a la sociedad que lo habita (infraestructura social) como sujeto y objeto. La disciplina de lo construido urbano pretende independizarse del contexto socio-económico, reivindicando métodos y técnicas específicas de los arquitectos, finalmente el Medioambientalismo[4] tanto aquellos enfoques que hacen énfasis en aspecto técnicos (clima, orografía....) como las aproximaciones que incluyen dimensiones sociales y económicas en las que la valoración de los recursos económicos es central. (Gaja, 1995)

En 2008 se realiza un encuentro de docentes y profesionales del urbanismo en el que se reflexiona sobre la práctica y la enseñanza del urbanismo en los últimos 30 años. La necesidad de una formación específica en urbanismo y el rol del arquitecto en la disciplina y como parte de equipos técnicos formaron parte de las reflexiones de docentes de varias universidades.

Desde la Universidad Politécnica de Madrid, Fernando de Terán[5] sostiene que la escala territorial ha convocado el interés de múltiples profesiones que participan sectorialmente en equipos multidisciplinares. Arquitectos, geógrafos, ingenieros, entre otros “con claras insuficiencias en uno u otro nivel, por falta de profundización, ya que lo urbanístico es sólo un componente más, y no el principal, de su formación “. (de Terán, 2005, p.9)

Por otro lado, pone a consideración el desinterés instalado en los arquitectos por la planificación territorial, que el adjudica al “resultado de dos décadas de desvalorización despectiva, promovida beligerantemente en el campo de la arquitectura por algunas elites profesionales (acompañadas de sectores sociales y políticos interesados), con exaltación de lo más puramente arquitectónico, al son de la consigna de “proyecto versus plan”. (de Terán, 2005, p.10) Este tema, a su criterio, ha incidido en los contenidos de la formación del arquitecto.

Es posible distinguir dos escalas de actuación: por un lado la escala urbana, asociada al proyecto urbano que de Terán llama “urbanismo urbano” y en la que el arquitecto puede dar respuesta ya que su formación de grado lo califica, pero no es suficiente: y el “urbanismo territorial” que involucraría la planificación y para el que la formación del arquitecto es claramente insuficiente, aunque cumple un rol específico también en la misma y es el que le otorga su capacidad formalizadora o espacializadora de los lineamientos del plan. Es por estos motivos que defiende la enseñanza del urbanismo en la formación del arquitecto sosteniendo la necesidad de una formación a nivel de posgrado que pueda dar origen a un nuevo título de Urbanista, en el que se adquieran los conocimientos propios del campo disciplinar.

También desde la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad politécnica de Madrid, Ramón López de Lucio (2009) cuestiona si debe hablarse de un urbanismo para arquitectos o de arquitectos competentes en el planeamiento urbano. En todo caso, la intervención sobre territorios urbanos contemporáneos reviste un alto grado de complejidad y debe ser hecha por especialistas con titulaciones específicas ya que la formación del arquitecto le permite intervenir apenas en proyectos a pequeña escala, dejando fuera del alcance de su conocimiento técnico la intervención a otras escalas (aún la intermedia).

Antonio Font (2009), del Departamento de Urbanística de la Universidad Politécnica de Cataluña presenta tres posibles visiones sobre la urbanística como relación entre el corpus doctrinal (los conocimientos) y el desarrollo urbano en un período[6].

En primer lugar, la visión pluridisciplinaria. La ciudad no se interviene desde el dibujo sino desde la conjunción de diseño, economía, ingeniería, sociología, entre otras; por lo tanto, exige el trabajo en conjunto o con la participación de varias disciplinas.

En segundo lugar y fundamentalmente desde las ciencias sociales, una serie de autores entre los que se encuentran Lefebvre, Harvey y Castells, plantean una crítica ideológica de la urbanística, negando la figura del plan en tanto representa el poder y su sostenimiento.

En tercer lugar la visión (reivindicación) disciplinar. El urbanismo es una disciplina diferente a la suma de distintas disciplinas. Se configura un corpus disciplinar con aportes desde la tipomorfología de la escuela de Venecia (Rossi, Aymonino); de los primeros planes de conservación de los centros históricos de Urbino, Bologna, de la morfología territorial y arquitectura del paisaje de Gregotti; la forma urbana de Lynch, el análisis y diseño de redes viales de Buchanan, los modelos sobre transporte y uso del suelo; los primeros ejemplos del urban renewal que, entre otras, van configurando esta nueva disciplina.

En este contexto el aporte de los arquitectos debería ser "...reflexionar sobre unas prácticas concretas que nos son propias y desde donde poder establecer una teoría y por tanto la posibilidad de la definición teórica de los problemas e instrumentos de una cierta disciplina científica. Para el arquitecto el estudio de la ciudad, la intervención sobre la misma, se ha de plantear fundamentalmente desde la dimensión física del hecho urbano y territorial, como plataforma sintética, no autónoma, desde donde poder incidir con mayor profundidad en razón de los mecanismos conceptuales e instrumentos propios de su formación: lo físico, la forma urbana...pero no al margen de las otras dimensiones de producción de la ciudad...sino como aporte específico al trabajo de naturaleza interdisciplinar del planeamiento" (Font, 2009, p37).

La morfología urbana como teoría estructural que relaciona el tejido y la sociedad que configura y ordena la producción de ciudad y el proyecto urbano como intervención que plantea opciones de cambio en uso y forma de construir ciudad debe articularse lo que Font llama "el urbanismo de los arquitectos" "...En consecuencia la enseñanza de la urbanística en las escuelas de arquitectura ha de ser, antes que nada, la reflexión sobre la ciudad construida y el ensayo de la proyectación urbana de la arquitectura, que posibilite la aproximación a la definición de la forma de los elementos urbanos en relación a específicos sistemas de gestión y actuación." (Font, 2009, p38) Si bien parece estar implícita una afirmación de autonomía disciplinar entre la infraestructura urbana y la social, no es posible separar el resultado (la materialidad) espacial al contexto socioeconómico en el que se genera o transforma. (Gaja, 1995).

Finalmente, Xabier Eizaguirre (UPC) manifiesta su preocupación como profesor por transmitir el territorio como un todo construido de diferentes y sucesivas estratificaciones históricas. El territorio sintetiza las lógicas y sistemas de lo urbano y lo rural, superador de esta dicotomía y por lo tanto un particular campo de análisis. Debe hacerse un esfuerzo análogo al realizado por la urbanística como ciencia de los procesos urbanos para construir una disciplina rigurosa del territorio no urbano.

En su artículo "Posibles implicaciones en la enseñanza del urbanismo (I): nuevos paradigmas hasta el cambio de siglo" de 2019, Sabaté recorre los cambios que se han producido en la disciplina desde los 70 y los nuevos desafíos que se presentan en la práctica, pero también en la enseñanza. Una vez analizada la crisis del planeamiento y comprendidas y asumidas las causas de la misma, podemos ubicarnos en una nueva etapa de recuperación y reformulación disciplinar. Para ello Sabaté (2019) nos plantea algunos puntos a considerar de los que destacamos:

En primer lugar el análisis y reconocimiento de las nuevas realidades territoriales y urbanas[7]; en segundo lugar el fortalecimiento de los vínculos entre teoría y praxis; en tercer término la

incorporación de las dimensiones ambientales (CC, y otras), participativas, advocacy planning, etc, traduciendo sus aportes al campo disciplinar y en cuarto término el refuerzo de la formación en grado a través de optativas de grado o de un segundo ciclo especializado en el que puedan distinguirse énfasis en investigación, planeamiento, diseño urbano o gestión como opciones de formación.[8] En el marco en que estamos sistematizando esta información nos interesa destacar las siguientes consideraciones sobre la formación en grado: “...La enseñanza del urbanismo en el primer y segundo ciclo debe seguir profundizando en el contenido disciplinar del urbanismo de los arquitectos, estimulando la discusión teórica y el posicionamiento crítico, a la par que la capacitación para la intervención. Y en el curriculum de todo arquitecto deben mantenerse a toda costa los contenidos fundamentales que puede precisar en el ejercicio habitual de su labor como configurador de ámbitos territoriales y urbanos, reunidos en diversas Escuelas en los cursos troncales de urbanismo....insistir en la pertinencia de seguir manteniendo la orientación que ha caracterizado nuestras escuelas de arquitectura, de un urbanismo de los arquitectos” (Sabaté 2019.p 76).

[1] Fernando Gaja i Díaz, arquitecto urbanista y urbanólogo. Actualmente es profesor de Urbanística y Ordenación del Territorio en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia.

[2] El análisis se basa en los programas académicos de las ETSA de Barcelona, Madrid, Sevilla, Valencia, Valladolid y Vallés; y parcialmente al de Donosti que el autor los complementa con algunas entrevistas.

[3] Von Thünen y Christaller, William Alonso y la econometría en los instrumentos de planeamiento.

[4] En el momento de redacción del artículo, Gaya lo presenta con un paradigma emergente, siendo que actualmente se encuentra instalado.

[5] Dr. Arq. que fue director del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio de la ETS de Arquitectura de Madrid.

[6] Lo que introduce el tema de la variación en el tiempo, dependiendo de ambas variables, lo que obliga a su continua revisión. La racionalización de la realidad y los intereses dominantes sobre la ciudad y el territorio provoca la aparición de situaciones contradictorias que confrontan teoría y praxis.

[7] Lo que Sabaté llama “formas de crecimiento urbanístico” (Sabaté, 2019,p. 75)

[8] Estos aspectos fueron mencionados además en el diálogo que se sostuvo con Jordi Franquesa en octubre de 2021

Inicialmente, se plantean algunas entradas para construir un debate:

En primer lugar la reflexión sostenida por docentes a cargo de la enseñanza del urbanismo en diversas escuelas de España en los últimos 30 años sobre el campo disciplinar, su praxis y enseñanza abre tres posibilidades: el mantenimiento y fortalecimiento en la enseñanza de grado de los contenidos básicos necesarios para comprender e intervenir a escala urbana; la necesidad de una formación específica en el campo disciplinar-la del urbanista-que bien puede ubicarse a nivel de posgrado; la posibilidad de apertura de esta formación especializada con énfasis en la reflexión teórico-conceptual, en el diseño o proyecto urbano; en el planeamiento o la gestión; posibilitando un mayor grado de especialización y el reconocimiento y valoración del rol del arquitecto y su aporte disciplinar en lo que se ha dado en llamar el “urbanismo de los arquitectos”.

En segundo lugar, la disponibilidad de acceso a los Planes de Estudios permitió elaborar una tabla comparativa de la asignación de créditos o carga horaria de las asignaturas vinculadas al urbanismo en ambas escuelas que se adjunta en anexos. Si bien los parámetros de medición son diferentes, se procuró extraer el porcentaje de incidencia de los cursos teóricos y prácticos a través de los que se imparte la enseñanza del urbanismo en la carrera de arquitectura. Los resultados, si bien inexactos, nos permiten aventurar que mientras la Etsab-UPC ha mantenido una presencia relativamente constante, Plane 1979 15,15%, 1994 9,60% y 2014 10%; observando que en el plan 1979 se estudió el porcentaje en relación a la especialidad Proyecto, Urbanismo e Historia. Por su parte, la Fadu ha visto fuertemente disminuidos estos contenidos en los dos últimos planes de estudio⁷. Cabe aclarar que para el análisis se han considerado las materias incluidas en la currícula obligatoria de grado, incluyéndose como vinculadas al urbanismo aquellas asignaturas teóricas asociadas cuyos contenidos son compartidos con temas específicos de la arquitectura edilicia. La pérdida de carga horaria, y por ende de contenidos de la disciplina, es evidente. Una síntesis de los resultados obtenidos se presenta en los gráficos de elaboración propia a continuación:

⁷ Actualmente no disponemos de datos precisos sobre carga horaria de las asignaturas del Plan 1952 y sus modificaciones hasta 1977 de la FADU. Ver consideraciones hechas para el análisis en tabla del anexo.

Valoración de asignaturas vinculadas al urbanismo

Discriminado por plan

ETSAB

asignaturas teórico-prácticas
asignaturas teóricas

plan 1979

Especialidad Proyecto, Urbanismo e Historia
5457 horas totales* / 6 años

1º	teórico-práctico	teórico
2º		
3º anual	Urbanística I	
4º anual	Urbanística II	
5º anual	Urbanística III	
6º anual	Taller de Urbanística en la especialidad proy. urb. e hist.	Legal en la especialidad proy. urb. e hist.
		Economía Urbana

Carga total
de asignaturas vinculadas al urbanismo



Peso relativo en la carrera
de asignaturas vinculadas al urbanismo

15,15%

Especialidad Proyecto, Urbanismo e Historia
827 de 5475 horas totales

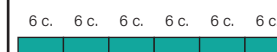
*basado en 1 crédito ETSB equivale 25-30 horas de trabajo (plan 2014), se toma en promedio 1 crédito = 27,5 horas, considerándolas horas totales (50% presencial + 50% individual)
Tomando hs. plan 1979 como hs. presenciales: 1 crédito = 13,75 hs.

plan 1994

374,9 créditos totales* / 5 años

1º	teórico-práctico
2º	semestral semestral
3º	semestral semestral
4º	semestral semestral
5º	

Carga total
de asignaturas vinculadas al urbanismo



Peso relativo en la carrera
de asignaturas vinculadas al urbanismo

9,60%

Trayecto único de la carrera Arquitectura
36 de 374,9 créditos totales

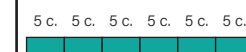
*1 crédito ETSB equivale 25-30 horas de trabajo (plan 2014), se toma en promedio 1 crédito = 27,5 horas, considerándolas horas totales (50% presencial + 50% individual)

plan 2014

300 créditos totales* / 5 años

1º	teórico-práctico
2º	semestral semestral
3º	semestral semestral
4º	semestral semestral
5º	

Carga total
de asignaturas vinculadas al urbanismo



Peso relativo en la carrera
de asignaturas vinculadas al urbanismo

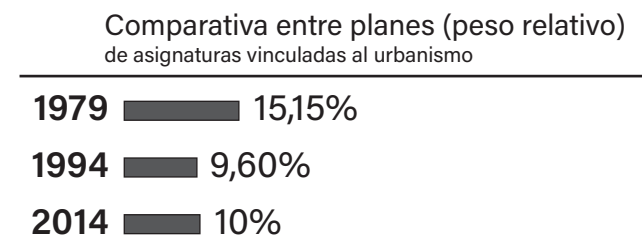
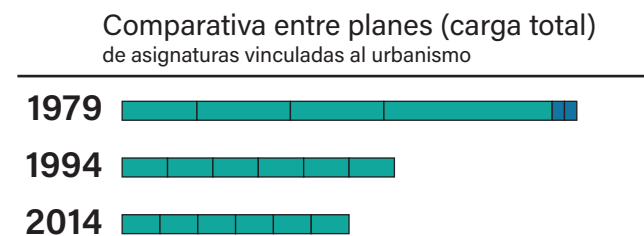
10%

Trayecto único de la carrera Arquitectura
30 de 300 créditos totales

*1 crédito ETSB equivale 25-30 horas de trabajo (plan 2014), se toma en promedio 1 crédito = 27,5 horas, considerándolas horas totales (50% presencial + 50% individual)

Valoración de asignaturas vinculadas al urbanismo

Comparativa entre planes



Valoración de asignaturas vinculadas al urbanismo

Discriminado por plan

FARQ

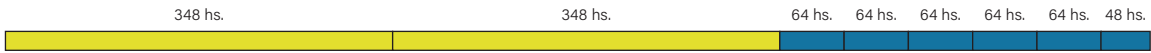
plan
1952

Trayecto único de la carrera Arquitectura (carrera 14 - última revisión del plan - 1998)
4394 horas totales* / 6 años

■ asignaturas teóricas
■ asignaturas prácticas
■ asignaturas anteriormente anuales

1º	práctico	teórico
2º semestral		Introducción a la teoría de la arq. y el urbanismo
3º semestral		Teoría de la arq. y el urbanismo I
4º semestral		Teoría de la arq. y el urbanismo II
5º anual	Anteproyecto IV	
6º anual	Anteproyecto V	Economía y Sociología II

Carga total
de asignaturas vinculadas al urbanismo



Peso relativo en la carrera
de asignaturas vinculadas al urbanismo

25,85%

Trayecto único de la carrera Arquitectura
1136 de 4394 horas totales

*basado en 1 crédito FADU equivale 15 horas totales (plan 2015) con horas totales (50% presencial + 50% individual)
Tomando hs. plan 1952 como hs. presenciales: 1 crédito = 7,5 hs.

Valoración de asignaturas vinculadas al urbanismo

Discriminado por plan

FARQ

 asignaturas teóricas
 asignaturas prácticas

plan

2002

Trayecto único de la carrera Arquitectura
583 créditos totales* / 6 años

	práctico	teórico
1º		
2º		
3º		
4º	semestral	8 c. Teoría de la arq. y el urbanismo II
	semestral	7 c. Economía I
		7 c. Sociología I
		7 c. Arquitectura Legal
5º	anual	42 c. Anteproyecto IV
6º	anual	43 c. Anteproyecto V

Carga total

de asignaturas vinculadas al urbanismo



Peso relativo en la carrera

de asignaturas vinculadas al urbanismo

19,55%

Trayecto único de la carrera Arquitectura
114 de 583 créditos totales

*1 crédito FADU= FARQ equivale 15 horas totales (plan 2015) con horas totales (50% presencial + 50% individual)

Valoración de asignaturas vinculadas al urbanismo

Discriminado por plan

FADU

 asignaturas teóricas
 asignaturas prácticas

plan

2015

Trayecto único de la carrera Arquitectura
450 créditos totales* / 5 años

práctico | teórico

1º ciclo
primera etapa

semestral

6 c.

Teoría del
Urbanismo

1º ciclo
segunda etapa

semestral

semestral

12 c. | 12 c.

Proyecto Urbano
Básico
Proyecto Urbano
Avanzado

2º ciclo

semestral

6 c.

Arquitectura
Legal

Carga total

de asignaturas vinculadas al urbanismo

12 c. 12 c. 6 c. 6 c.



Peso relativo en la carrera

de asignaturas vinculadas al urbanismo

8%

Trayecto único de la carrera Arquitectura
114 de 583 créditos totales

*1 crédito FADU equivale 15 horas totales (plan 2015) con horas totales (50% presencial + 50% individual)

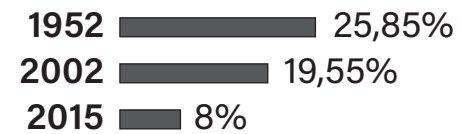
Valoración de asignaturas vinculadas al urbanismo

Comparativa entre planes

Comparativa entre planes (carga total)
de asignaturas vinculadas al urbanismo

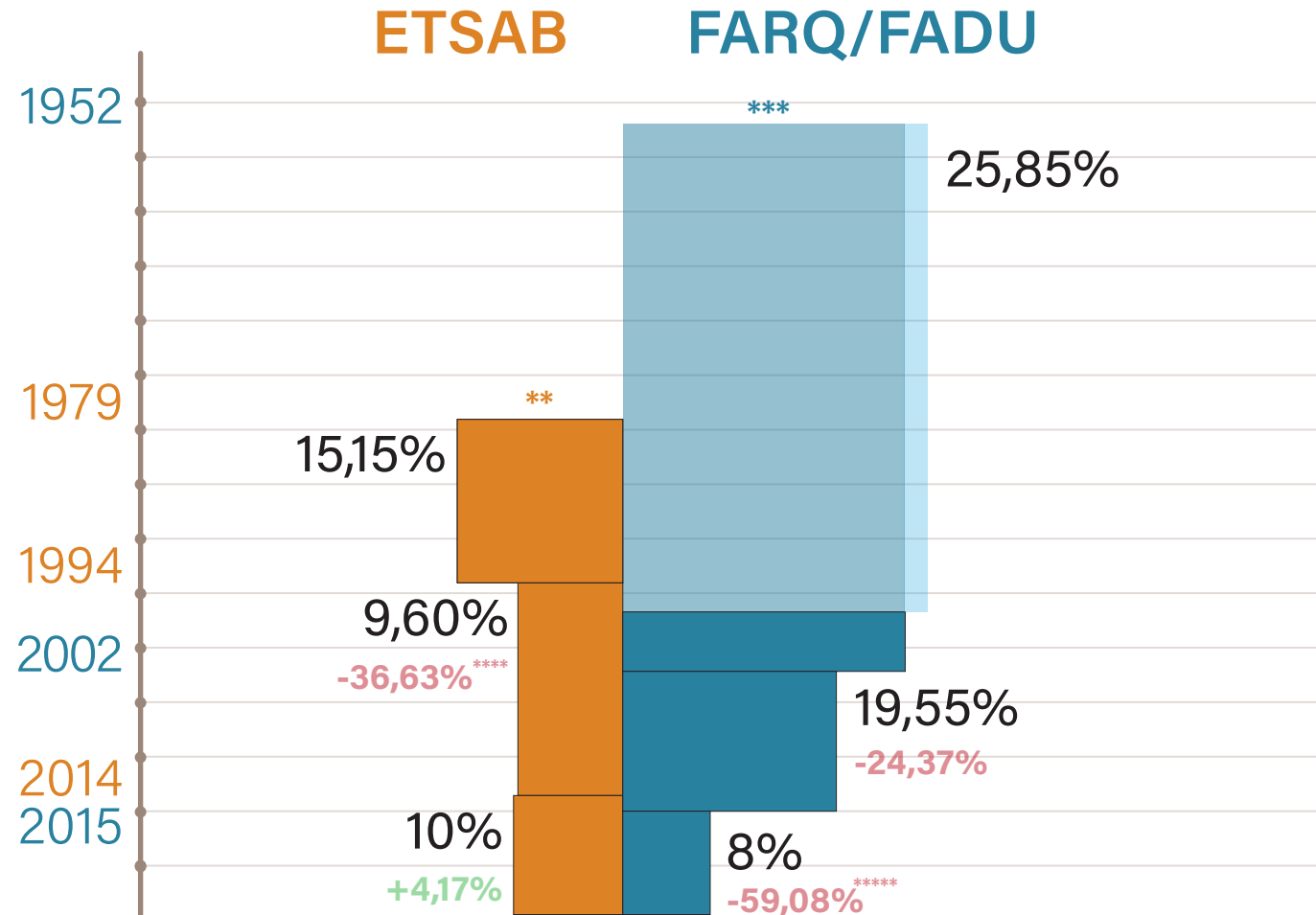


Comparativa entre planes (peso relativo)
de asignaturas vinculadas al urbanismo



Valoración de asignaturas vinculadas al urbanismo

Comparativa entre centros de estudio y discriminado por plan *



* No es posible realizar la comparativa entre planes hasta obtener relación que permita la convertibilidad de créditos entre ETSAB y FADU.

** Sin datos previos a 1979

*** Sin datos de la carga horaria previa a revisión Plan 52 carrera 14 (1998), pero conforme cantidad de materias y anualidad de cursos se estima mayor aunque sin insumos para cuantificar.

**** Pasaje a trayecto único para la carrera Arquitectura.

***** Cambio de denominación de FARQ a FADU

En tercer lugar, la disponibilidad de los textos de presentación de los planes y de los contenidos de las asignaturas presentan mayor precisión, mayor detalle y contenidos programáticos y bibliografía base en los programas de la Etsab que en los de la Fadu. Estos últimos se vuelven más genéricos en la sucesión de planes de estudio, dejando en manos de los equipos docentes la interpretación de los contenidos necesarios para que el estudiante adquiera “capacidad de manejo de la complejidad proyectual relacionada al proyecto urbano o territorial”, como lo especifican los programas de Proyecto Urbano Básico y Avanzado. Por otro lado, la actividad de taller de anteproyectos se centra en la práctica proyectual y propositiva, aunque se incorporan aspectos descriptivos y analíticos. La carga horaria en el plan vigente (2 clases de 2,5 hs semanales en un semestre y en 2 cursos obligatorios) dificulta el desarrollo de métodos y técnicas de análisis urbano-territorial. La inexistencia de previaturas en la sucesión de asignaturas trae como consecuencia que la asignatura Teoría del Urbanismo que brinda contenidos teóricos básicos pueda ser cursada con posterioridad a las asignaturas de Proyecto Urbano. Por otro lado el Plan 2015 de la Fadu elimina las asignaturas Sociología y Economía, cuyos contenidos vinculados a la ciudad y el territorio quedaron incorporados parcialmente en dos materias optativas, perdiéndose sus aportes en la formación del arquitecto.

En cuartolugar se observan las diferencias en la estructura académica en las que se insertan las cátedras: dos en la Etsab, que dejan de manifiesto su coordinación en la formulación de programas y temas y desarrollo de cursos; 9 cátedras en Fadu, que hasta el momento han actuado de modo independiente, favorecidas por la libertad de cátedra de nuestra legislación educativa.

Los anteriores puntos de debate ponen de manifiesto el debilitamiento en la formación del arquitecto en el área de estudios urbanos a través del cual se pueda problematizar el debilitamiento de la preparación de grado de los arquitectos de la Fadu.

En las sociedades actuales, y sobre todo aquellas de los países en desarrollo, donde los equilibrios de poder se encuentran fuertemente tensionados y las fricciones socio-económico-territoriales presentan escenarios de una complejidad singular, es fundamental la importancia de una planificación que permita acciones relevantes en cuanto a las problemáticas específicas de los habitantes en sus territorios. Para esto, se vuelve imprescindible que los profesionales en materia urbano-territorial posean conocimientos cabales en el área, capacidad de proyectación y herramientas normativas que, en continua interpelación, sean capaces de brindar respuesta a estas problemáticas.

En 2008, en Uruguay, entró en vigencia la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, constituyendo una herramienta fundamental para el ejercicio profesional y técnico en las áreas urbano-territoriales. En 2015, la antigua Facultad de Arquitectura (Farq) pasó a denominarse Facultad de Diseño y Urbanismo (Fadu), acompañando el cambio de plan de estudios del mismo año. Frente a estos hechos, el escenario debería ser promisorio y acorde con las corrientes de acción al respecto; como se manifiesta en las declaraciones, ya mencionadas en este documento, por la Reunión de Cátedras de Urbanismo y Planeamiento / ARQUISUR 2021, donde se expresa la necesidad de jerarquizar el área específica de conocimiento vinculada al urbanismo dentro de los planes de estudio de arquitectura, como componentes relevantes del título de grado de Arquitecto.

En contrapartida, lo que se observa es la afectación de la solidez del conocimiento profesional en el área vinculada al urbanismo. La poca definición de los programas de estudios específicos de las asignaturas, y sobre todo en las proyectuales, contribuyen a desarrollos múltiples, no siempre alineados con los objetivos propuestos por la formación del egresado formulada en el Plan de Estudios. Esta falta de definición, acompañada de una formación teórica al menos débil y no acumulativa previamente a los cursos de Proyecto Urbano, a causa de la ausencia de relación de previas, trae consigo un bajo espesor de conocimiento en el área y por tanto una reducida capacidad propositiva de los estudiantes al momento de realizar análisis y propuestas urbano-territoriales. La baja del peso relativo del urbanismo, en las modificaciones de planes de estudio, se lee como una fuerte vulneración del área que se redujo en más de un 50% en el último cambio y a menos de la tercera parte del plan vigente hasta hace 20 años. Las observaciones del mantenimiento de esta variable en los diferentes planes del curso de Arquitectura de la Etsab, así como la estrategia de asignaturas de contenido teórico y práctico, dan cuenta de propuestas diferentes a la de la Fadu, en cuyos resultados se considera indagar para profundizar el análisis.

Planteada la discusión, serán el diálogo permanente, y la acción consecuente, los que posibiliten abrir un camino hacia una formación académica de grado a la altura de las demandas de la coyuntura actual, donde es notorio, día a día, que la complejidad de la realidad no contempla especulaciones, siendo abordable sólo desde una visión holística y creativa, dentro de la que los asuntos urbano-territoriales son una clave fundamental desde la que los arquitectos estamos llamados a dar respuestas.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS Y REVISTAS

De Terán, F. (2005). Sobre la enseñanza del Urbanismo en España. Urban - Revista del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio, Escuela Técnica Superior de Arquitectura - Universidad Politécnica de Madrid., 10.

Eizaguirre, X. (2009). De la enseñanza del Urbanismo en la ETSA Barcelona. In Un urbanismo docente (pp. 73 - 82). Universidad del País Vasco.

Font, A. (2009). La urbanística y su enseñanza. In Un urbanismo docente (pp. 19 - 38). Universidad del País Vasco.

Franquesa, J., & Sabaté, J. (n.d.). El Departament d'urbanisme i Ordenació del Territori (DUOT) y la enseñanza del Urbanismo. El El aprendizaje de la arquitectura. Journal of interdisciplinary studies in Architecture and Urbanism ZARCH, (12), 12 - 27.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=22886>

Jiménez Carmona, M., Poesa Marcilla, M., Franquesa Sánchez, J., Sagarra Trias, F., Franco Mesas, M., López Corduente, A., Majoral Pelfort, A., & Moro Domingo, A. (Eds.). (2020). Formes de creixement : Urbanística IIT, 2017+2018+2019. Universitat Politècnica de Catalunya. Iniciativa Digital Politecnica. <https://upcommons.upc.edu/handle/2117/334521>

Lopez de Lucio, R. (2009). La escala pormenorizada: como intervenir en los tejidos urbanos existentes. In Un urbanismo docente (pp. 109 - 120). Universidad del País Vasco.

Universitat Politècnica de València. (1995). Los paradigmas urbanísticos y su influencia en la enseñanza del urbanismo en las Escuelas Técnicas Superiores de arquitectura del Estado. Ciudades, (2), 47 - 72. <https://revistas.uva.es/index.php/ciudades/article/view/1794>

PLANES DE ESTUDIO Y DOCUMENTACIÓN ACADÉMICA

Documento del XXXIX Encuentro ARQUISUR - XXIV Congreso ARQUISUR Reunión de Cátedras de Urbanismo y Planeamiento / ARQUISUR 2021, 5 al 6 de octubre de 2021.

Plan de Estudios de Arquitectura 1952, disponible en:

<http://www.fadu.edu.uy/bedelia/arquitectura/planes-y-organizacion/plan-1952/>

Plan de Estudios 1952 ajustado y modificado hasta 1977 inc., disponible en: Biblioteca de FADU.

Plan de Estudios 2002, Facultad de Arquitectura, Universidad de la República. disponible en

<http://www.fadu.edu.uy/arquitectura/>

Plan de Estudios 2015, Facultad de Arquitectura, Universidad de la República. disponible en

<http://www.fadu.edu.uy/arquitectura/>

Plan Arquitectura 79, disponible en:

<https://etsab.upc.edu/es/estudios/estudios-extinguidos/arquitectura-79>

UPC Grado en Estudios de Arquitectura - Itinerarios ETSAB y ETSAV 2014, disponible en:

<https://etsav.upc.edu/ca/estudis/gearq/memoria-definitiva-etsab-etsav-2014-1.pdf>

Guía docente 2021. Listado de asignaturas. Grado en Estudios de Arquitectura (Plan 2014),

disponible en: <https://etsab.upc.edu/es/estudios/garqetsab/guia-docente>

GArqEtsab Grado en Estudios de Arquitectura (Plan 2014), disponible en:

<https://etsab.upc.edu/es/estudios/garqetsab>

IMÁGENES

Portada | Medina, Mercedes. Edición: Plano Morfológico. Curso de Urbanística II -

ITU.PL.MM_UR02-014

Introducción | Medina, Mercedes. Edición: Plano de Badalona. Curso de Urbanística I -

ITU.PL.MM_UR01-025

Bibliografía | Cerri, Mauricio. Superposición: Matriz de propuesta urbana para el oeste de

Montevideo, Esquema de interacciones urbanas. Curso de Proyecto Urbano Avanzado.

